



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

## AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2019 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente, el cronograma de la convocatoria BECA ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, en el cual se señala:

[...]  
Publicación de resultados de evaluación 15/jul/2019  
[...]

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 100 de 2019 que reza: *“El Subdirector de las Artes, en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del «Programa Distrital de Estímulos 2019», mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria”.*

De conformidad con lo expuesto, el cronograma de la convocatoria BECA ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, se modifica parcialmente así:

### Publicación de resultados de evaluación 17/jul/2019

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el doce (12) de julio de dos mil diecinueve (2019).

**JAIMÉ CERÓN SILVA**  
Subdirector de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.  
Revisó: Rocío Díaz Casas - Contratista Subdirección de las Artes.  
Revisó: Astrid Casas Bello - Contratista Oficina Asesora Jurídica.  
Revisó: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado – Área de Convocatorias.  
Solicitó, proyectó y suministró información: María Alejandra Alipio P.- Profesional Universitario Área de Convocatorias.